

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

Manzanillo, Colima, a 05 de agosto de 2024

Asunto: Respuesta a reactivo A.2.16 de encuesta SEVAC.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL. PRESENTE:

En atención al reactivo **A.2.16** de la Encuesta del Periodo del 2do. Trimestre correspondiente al año 2024 realizada por el SEvAC (Sistema de Armonizaciones y Evaluación Contable), en el cual se lee lo siguiente: "Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo".

Quien suscribe, con el firme compromiso de atender a plenitud lo señalado, se dirige de la manera más atenta para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, no genera operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo en este periodo.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTORA DE FINANZAS DE LA CAPDAM